

# Oficial: el Consejo del Salario se reunirá el Día de la Primavera

17/09/2021



El Ministerio de Trabajo oficializó el adelantamiento de la reunión del Consejo del Salario para el 21 de septiembre, con el objetivo de definir un aumento del haber mínimo y de los montos de la prestación por desempleo. La medida se formalizó este viernes, a través de la Resolución 8/2021, publicada este viernes en el Boletín Oficial. La convocatoria estaba prevista para el 30 de este mes, pero el Gobierno decidió anticiparla en casi diez días.

**«Modificase la fecha de la convocatoria establecida por la Resolución 7/2021, convocándose en consecuencia a los integrantes del Consejo Nacional del Empleo, la y el Salario Mínimo, Vital y Móvil a reunirse en sesión plenaria ordinaria el 21 de septiembre de 2021, a las 15:00, a celebrarse mediante plataforma virtual»**, según el texto oficial. Trabajo estableció también la convocatoria a una segunda sesión para

las 16:30 del mismo día.

Además, fijó como Orden del Día: designación de dos Consejeros presentes de cada sector para la suscripción del acta y consideración de los temas elevados al plenario por la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil y Prestaciones por Desempleo. Esa Comisión se reunirá el martes próximo a las 14:00 de manera virtual y tendrá la potestad de definir el Salario Mínimo, Vital y Móvil, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 24.013 y sus modificatorias.

Asimismo, tendrá a su cargo la determinación de los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo, en el marco de la misma ley. El 27 de abril último, la Comisión había convocado a una nueva sesión plenaria del Consejo del Salario para este mes y a principios de septiembre, el Gobierno la fijó para el 30.

Ahora, el Ministerio de Trabajo consideró que «se estima conveniente adelantar la fecha establecida» en aquel momento. La última actualización del haber mínimo se concretó en abril y fue del 35%, a abonar en siete tramos: para febrero de 2022, iba a llegar a \$29.160. Pero a raíz de la persistente inflación, el Gobierno decidió adelantar las actualizaciones, para llegar a esa cifra este mes.

El Poder Ejecutivo insiste con que este año, los salarios deben ganarle a la inflación, que se ubicaría cerca del 50%. Según los últimos datos difundidos por el INDEC, los salarios subieron 2,3% en junio último, por debajo de la inflación de ese mes, que fue del 3,2%.